

Colegio Académico

Comisión de Asuntos Presupuestarios

Los miembros de la Comisión de Asuntos Presupuestarios, después de revisar y analizar el documento relativo a la Auditoría Externa de los estados financieros de la Universidad correspondiente al año de 1997, realizada por el Despacho Olivero, S.C., y remitido a esta Comisión para dictamen, presentan al H. Colegio Académico los siguientes acuerdos:

1. La Comisión ha considerado que en los exámenes de auditoría externa de la Universidad llevados a cabo en los últimos cinco años, de 1993 a 1997, se han reflejado importantes avances en las políticas contables y en los sistemas de control e información financiera, lo que ha permitido que a partir de la auditoría de 1995 los examinadores hayan emitido opinión de razonabilidad sin salvedades, lo que implica que se han ido depurando y corregido aspectos en que tradicionalmente aparecían limitaciones al alcance de resultados de las respectivas auditorías.
2. Entre los principales avances registrados en los últimos años conviene destacar

los siguientes:

- a). La gestoría ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para negociar los recursos necesarios para solventar los pasivos que la Institución contrae como retenedor de impuestos, mediante Certificados Especiales para Pagos de Impuestos (CEPIS), ha permitido hacer frente a un grave problema que tradicionalmente aparecía como limitación en los exámenes de auditoría externa.
- b). A partir del examen de auditoría externa de 1995, no aparece la limitación al alcance del examen practicado relativa al control del personal, en virtud de que los exámenes han mostrado que existe un control razonablemente aceptable del personal adscrito a las diversas dependencias de la Institución.
- c). Un adelanto muy importante ha sido la inclusión en los estados financieros de un avalúo de bienes muebles, inmuebles, instalaciones y equipo, mediante un sistema de inventarios que permite salvaguardar el patrimonio de la Institución y que incorpora y refleja el superavit por revaluación, aún cuando tal requisito no está contemplado en los principios de contabilidad gubernamental que la normatividad establece para la Universidad.
- d). Se han mejorado los mecanismos de control para recursos que recibe la Institución en forma adicional al presupuesto ordinario, como los ingresos

por Cuotas, FOMES, CONACyT y PROMEP, los recursos por diversas fuentes para apoyar proyectos de investigación y proyectos especiales y los recursos propios generados por la Universidad, con el fin de garantizar su aplicación en los objetivos institucionales previamente acordados. De manera especial es destacable la operación de estos recursos a través de fideicomisos y cuentas especiales que permiten su manejo claro, evitan su desvío y garantizan el cumplimiento de los objetivos planteados en los programas respectivos.

e). En la Nota 9, página 22, del dictamen de auditoría externa analizado se da a conocer que la dependencia auxiliar Tienda Universitaria fue clausurada en mayo de 1998 y sus servicios fueron sustituidos por un sistema de vales de despensas, mediante el cual es posible brindar un mejor servicio a los trabajadores; con lo anterior se resolvió el problema de operación deficitaria que año tras año presentaba dicha dependencia.

3. Como resultado del examen de auditoría externa practicado por el Despacho Olivero, S.C., **se concluye que los estados financieros analizados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de la Universidad de Sonora al 31 de diciembre de 1997 y el estado de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera por el citado año, de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental, aplicados en forma consistente**

con el ejercicio anterior. Así mismo, se hace notar que el dictamen del auditor externo fue presentado sin salvedades.

Tomando en cuenta lo anterior, la Comisión presenta al H. Colegio Académico el siguiente

Dictamen:

Se aprueban los estados financieros dictaminados por el Despacho Olivero, S.C., correspondientes al año de 1997.

Hermosillo, Sonora, a 17 de septiembre de 1998.

A t e n t a m e n t e .

³
La Comisión de Presupuesto del Colegio Académico



M.C. Pedro Ortega Romero.



C.P. Guillermo Alfredo Platt López.



M.A. Susana Pastrana Corral.



Alumno: Noe Leobardo López Díaz